

Complicidad civil y represión hacia los trabajadores durante la última dictadura militar argentina. Una aproximación a partir del caso de Ford Motor Argentina

Lascano, Marina Florencia

Instituto de Desarrollo Económico y Social
Universidad Nacional de General Sarmiento

El presente trabajo se basa en las investigaciones desarrolladas durante la elaboración mi tesis de Maestría “*Cambios y continuidades en la historia de los trabajadores industriales argentinos 1973- 1983. Una aproximación a partir del caso de Ford Motor Argentina*”

Asumiendo que, el gobierno militar instaurado en marzo de 1976 buscó una reestructuración de la sociedad en términos amplios, el presente análisis se centra en las características que asumió la represión hacia los trabajadores, entendiendo que la misma, desde diferentes ángulos, apuntó a producir un cambio radical en la relación de fuerzas entre capital y trabajo. Esta reestructuración constituía necesariamente la base material del resto de las transformaciones, dado el importante alcance en el nivel de organización de la clase obrera argentina que la distinguía en América Latina. Dichos cambios apuntaron a disminuir progresivamente la participación de los trabajadores en la estructura económica de la sociedad argentina, tanto en sus niveles de ingreso como en su importancia política.

Para el proyecto económico de la dictadura, entonces, resultó necesario eliminar el obstáculo que constituía la fuerte organización y madurez del

movimiento obrero argentino, así como el alto grado de participación en el ingreso nacional alcanzado en los años previos.⁷⁸³

El disciplinamiento se centró por ello en los trabajadores, y tuvo a los activistas políticos y sindicales como blanco principal de la represión. Pero los trabajadores no solo serían el blanco medular de la represión física, sino que también se verían afectados por políticas laborales y económicas que son esenciales para comprender el impacto de la dictadura sobre los trabajadores.

La represión sobre los trabajadores se despliega, por un lado, en el campo sindical donde son intervenidas las organizaciones obreras; se suspende el derecho a huelga⁷⁸⁴, asimismo se ven afectados los convenios colectivos de trabajo y la actividad gremial de toda índole; el Estado se atribuye la fijación de salarios (otorgándoles flexibilidad a las empresas para que regulasen en relación a los salarios fijados oficialmente) en un contexto inflacionario, de desempleo creciente y recortes en las prestaciones sociales, entre otras.⁷⁸⁵

Según ya ha sido destacado por investigaciones previas:

“Una serie de normas establecieron el congelamiento de la actividad gremial (Ley 21.261 del 24 de marzo de 1976 que suspendió el derecho de huelga; Ley 21.356 de julio de 1976, que prohibió la actividad gremial, es decir asambleas, reuniones, congresos y elecciones, facultando al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles; Ley 21.263 del 24 de marzo de 1976 que eliminó el fuero sindical; Ley 21.259 del 24 de marzo de 1976, que reimplantó la Ley de Residencia, en virtud de la cual todo extranjero sospechoso de atentar contra la “seguridad nacional” podía ser deportado, Ley 21.400 del 9 de septiembre de 1976, denominada de “Seguridad industrial”, que prohibió cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a des-

⁷⁸³ Se pasa de una participación de los salarios del cuarenta y ocho por ciento del PBI en 1974 a un veintidós por ciento en 1982. Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006

⁷⁸⁴ Ver *La Prensa*, Buenos Aires, 25 de abril de 1976 y *Clarín*, 3 de abril de 1976.

⁷⁸⁵ Ver Victoria Basualdo, con colaboración de Barragán, Ivonne y Rodríguez, Florencia, Dossier: *La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): Apuntes para el análisis de la resistencia obrera*, Comisión Provincial por la Memoria, en www.comisionporlamemoria.org/investigacionyenseñanza/dosiers

gano, baja de la producción, etc.), al tiempo que otras posteriores, en especial la Ley Sindical 22.105 sancionada el 5 de noviembre de 1979, derogó la de Asociaciones Profesionales 20.615 dictada por el gobierno constitucional previo, terminaron por legalizar la intervención extrema del estado dictatorial, socavando las bases institucionales y financieras del poder sindical.⁷⁷⁸⁶

A partir de estas nuevas leyes y disposiciones laborales que se dictaron desde el primer día del golpe de Estado y que en los meses subsiguientes se refinaron de modo progresivo, cualquier trabajador que tomara una medida de lucha se convertiría en un sujeto peligroso pasible de ser detenido sin previo aviso por cualquier autoridad competente. Sin embargo, la represión dictatorial no necesitó nunca de avisos previos ni marcos legales para secuestrar, torturar y desaparecer personas; por esta razón, este decreto elaborado en pleno auge de la represión ilegal tiene un carácter ejemplar respecto de las relaciones laborales que pretendieron fundarse. La tarea de liquidar los derechos que hasta entonces habían conquistado los trabajadores va a ser intensa y ardua.⁷⁸⁷

La articulación entre militares y patrones de grandes empresas fue necesaria en función del objetivo de disciplinar al movimiento obrero. Se entiende que las empresas colaboraron con los militares proveyendo recursos materiales e información sobre el activismo obrero, permitiendo el libre acceso a las plantas, contratando personal infiltrado, entre otras cosas⁷⁸⁸. Investigaciones recientes indican además, que los dueños de las empresas no solo facilitaron ampliamente la represión sobre sus trabajadores, sino que la demandaron fuertemente y la guiaron.⁷⁸⁹

⁷⁸⁶ Victoria Basualdo

⁷⁸⁷ Véase Pablo Pozzi *La oposición obrera a la dictadura militar (1976- 1982)* Imago Mundi, Buenos Aires, 2008; Alejandro Schneider “Ladran Sancho...” Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires, en *De la revolución libertadora al menemismo* Historia social y política argentina, Imago Mundi, Buenos Aires, 2003-

⁷⁸⁸ Ver Victoria Basualdo. *Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz* en suplemento especial de la revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines, marzo 2006. También disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>

⁷⁸⁹ Ídem.

Si bien la política de disciplinamiento mencionada cobró dimensiones represivas importantes con anterioridad al golpe de Estado de 1976, ya que entre 1974 y 1976 encontramos, desde el cordón industrial del norte del Gran Buenos Aires hasta el sur de Santa Fe y Córdoba, represión policial y militar a obreros, intervención sindical y detención de dirigentes, los asesinatos de dirigentes o militantes quedaron en manos de grupos paraestatales como la Triple A. También, según se ha señalado en investigaciones anteriores, desde las cúpulas de los sindicatos se cooperó con la tarea de este grupo paraestatal⁷⁹⁰. Dicho modo represivo cambia y se radicaliza a partir del régimen de terrorismo de Estado implantado el 24 de marzo de 1976: desde ese momento va a ser el propio Estado el encargado de desaparecer y asesinar personas de manera sistemática. Para los trabajadores de Ford, dicha fecha marcó un punto sin retorno, un verdadero quiebre en las biografías personales y colectivas de miles de trabajadores y activistas que fueron víctimas del terrorismo de Estado y de las políticas para las cuales fue funcional la represión.

En el marco de la comprensión de que para los trabajadores, en general, los márgenes de acción política y sindical, así como los logros que se obtienen a partir de las luchas por las reivindicaciones que se presentan en el trienio '73-'76, sufren un cambio cualitativo; el golpe de Estado se presenta como un quiebre profundo en la experiencia colectiva de los mismos. Por ejemplo, hacer una toma de fábrica, discutir en asamblea, pedir aumento salarial, cuestionar las condiciones de seguridad e higiene, repartir un volante en la puerta del establecimiento, acciones que unos meses antes habían sido intensas y cotidianas, de pronto van a implicar poner en riesgo el trabajo y la vida.

Por estas razones, se entiende que el análisis de las variables socioeconómicas es fundamental para poder pensar el período y que es necesario profundizar este debate historiográfico a partir de una perspectiva diferente a los enfoques centrados en los aspectos político-institucionales o represivos del

⁷⁹⁰ Cabe aclarar que los avances historiográficos en este tema son escasos. Según algunos análisis a partir de 1973 se desata una disputa violenta entre la derecha y la izquierda peronista por la supremacía en el interior del movimiento. A las distintas facciones de la derecha peronista se sumaron grupos de choque de la UOM y del SMATA. Estos sectores cooperarían en la formación de la Alianza Anticomunista Argentina, el escuadrón de la muerte organizado bajo la tutela de José López Rega. Ver, Senkman, Leonardo. *El antisemitismo en la Argentina*. Centro Editor de América Latina, 1989; Gillespie, Richard. *Montoneros. Soldados de Perón*. Buenos Aires, Grijalbo, 1987.

terrorismo de Estado que han adoptado gran parte de los estudios sobre el tema.

La represión hacia los trabajadores de Ford

El caso que voy a presentar es el de la empresa Ford Motor Argentina. La represión desplegada en el caso de la fábrica Ford comparte características generales con la de otras empresas industriales así como elementos profundamente simbólicos que han determinado la elección del caso. Entre ellos pueden destacarse:

- la existencia de un espacio de detención y tortura dentro de la planta,
- la importante connivencia entre jerárquicos y militares en una tarea conjunta de represión y tortura psicológica de los trabajadores en general; y
- la selección como blanco especial de la represión de un conjunto de delegados y activistas independientes.

La represión durante la última dictadura militar-patronal⁷⁹¹ comienza en Ford con la desaparición forzosa de veinticinco delegados gremiales

El secuestro de los integrantes del cuerpo de delegados en su mismo lugar de trabajo, así como la militarización de la planta con la instalación de un centro clandestino dentro de los límites de la misma, entendemos que expresa, por un lado, la necesidad de la empresa de mostrar al interior de la planta (operarios, empleados) su ejercicio efectivo del poder, y por otro, un reordenamiento de las relaciones de fuerza que para la patronal habían sido puestas en cuestión.

El júbilo ante la llegada del golpe de Estado fue tal, que los propios empresarios se encargaron de informarles a los delegados el fin de la actividad gremial dentro de la planta. El gerente de relaciones laborales, Guillermo Galarraga cerró de este modo la última reunión que mantuvo con los delegados: “*Déle saludos a Camps*”, le dijo al delegado Amoroso como despedida.

Esta conversación, registrada en el *Nunca Más*, recibió una interpretación

⁷⁹¹ Sobre el tema de la complicidad militar patronal en la represión ver Victoria Basualdo, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmene Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, Suplemento especial de Engranajes a 30 años del golpe militar, FETIA-CTA, marzo de 2006. También disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>

por parte de una investigación previa, a partir de la cual el autor se pregunta: “¿cómo interpretar la adhesión, más aun, la colaboración activa de empresarios y ejecutivos que en esa y en otras empresas arrojaron a muchos de los denunciados a la tortura y el exterminio?”.⁷⁹² A lo cual responde que a los conflictos gremiales existentes se agregó “la convicción vivida de una crisis que requería soluciones drásticas y, sobre todo, el clima exaltado de revancha social y política que la dictadura impulsó desmedidamente (...) el exceso en la amplitud y en la radicalidad de las demandas había caracterizado las ansias de transformaciones que agitaron a la sociedad argentina desde fines de los '60, una análoga voluntad desmedida e irreal animaba a quienes admitían una definición muy amplia (de) lo que debía ser suprimido de la escena social y política.”⁷⁹³ A nuestro entender, esta interpretación no da cuenta de los intereses económicos de la empresa a los cuales la represión fue funcional, sino que por el contrario se basa en un análisis de la subjetividad de algunos gerentes. En este camino, encuentra motivaciones de carácter personal que son a su vez reflejo del espíritu revanchista impulsado por la dictadura, al mismo tiempo que el reverso simétrico del “exceso” en las demandas por parte de los trabajadores.

Entendemos que a partir de esta construcción se abre la puerta para descargar la responsabilidad del secuestro y las torturas en la conducta previa de las víctimas (quienes se habrían excedido en sus demandas), por un lado, y, por el otro, desdibuja y justifica la participación y el compromiso de los empresarios en el accionar represivo, ya que el papel de los mismos queda inmerso dentro de un *clima* que los envuelve y los atrapa. Por el contrario, a partir de la presente investigación pudimos ver el papel de liderazgo político, ideológico y operativo de dicho sector de la sociedad que se beneficia fuertemente por el régimen instaurado a partir de marzo de 1976. Desde nuestra perspectiva, entonces, fueron fundamentales los intereses socioeconómicos que guiaron las políticas conjuntas de empresarios y militares durante la dictadura.

En cuanto a las características del accionar represivo, los testimonios de los trabajadores entrevistados⁷⁹⁴ coinciden en la trayectoria y el modus ope-

⁷⁹² Vezzetti, Hugo; ídem, p. 82.

⁷⁹³ Ibidem.

⁷⁹⁴ Las entrevistas fueron realizadas a ex trabajadores de Ford, en su mayor parte ex miembros del cuerpo de delegados que confluyeron años más tarde en la denuncia pública y

randi que se utilizó con ellos. La gran mayoría fue detenido dentro de la planta, en su puesto de trabajo, frente a sus compañeros, torturados dentro de los límites del predio fabril, en el quincho ubicado en el campo de deportes, para luego ser trasladados a la Comisaría de Tigre desde donde, meses más tarde, serían enviados a diferentes unidades penitenciarias, puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y liberados al cabo de un año de su detención.

La mayoría de los testimonios de los ex delegados coinciden en el haber sido apartados de su lugar de trabajo y detenidos frente a sus compañeros. Estos fueron señalados, además, por los propios superiores de la empresa, entre los que cabe destacar a Héctor Francisco Sibilla, Pedro Müller, Guillermo Galarraga y Nicolás Courard,

Asimismo, los testimonios de los ex delegados coinciden en que las instalaciones de la planta fueron utilizadas para la ejecución de torturas y en que el traslado de los detenidos se efectuó en automóviles provistos por la empresa.

Hubo delegados que fueron detenidos en sus domicilios, como Juan Carlos Amoroso y Rubén Ernesto Manzano. Cabe destacar que en ambas detenciones se utilizaron sus credenciales de ingreso a la empresa. Los mismos se encontraron detenidos en la comisaría de Ingeniero Maschwitz.

Sin embargo, la mayoría de los delegados fueron trasladados a la comisaría de Tigre, donde permanecieron en calidad de detenidos entre un mes y cuarenta días, sufriendo torturas y tratos inhumanos.

En esos días en la comisaría tuvieron contacto con otros trabajadores detenidos de la zona norte, entre los que recuerdan especialmente a los de Astilleros Astarsa, Terrabusi, maestras. Luego de ese período son trasladados. El grupo más numeroso a la Unidad Penitenciaria de Villa Devoto y otro grupo a la Unidad Penitenciaria de Sierra Chica. Se les informa que se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Se debe mencionar por último, la lucha de muchas esposas, madres e hijas de los detenidos, tanto para dar con su paradero, como para acompañarlos y luchar por su libertad. La demostración de valentía, de solidaridad y unión que llevó a estas mujeres a unirse en la búsqueda y el reclamo queda reflejada en las acciones que llevaron adelante en aquellos días. La red de solidaridad les proporcionó más fortaleza para enfrentar la dureza de la situación. Pri-

mero fue no saber dónde estaban sus maridos. Aunque algunos compañeros que los habían seguido les dijeron que se los habían llevado a la comisaría de Tigre, en la misma negaban que se encontraran detenidos. Según lo que manifiestan muchas de ellas, fue gracias a la unidad y la solidaridad entre ellas que pudieron sobrellevar esos momentos tan difíciles, por ejemplo, según relata Elisa, la esposa de Ismael Portillo, cuando iban a verlos a la cárcel tenían que soportar colas de días de duración, para lo cual se organizaban entre ellas. El testimonio de Elisa señala, una vez más, la relación directa entre el secuestro de los trabajadores y la voluntad de la empresa.

Cabe destacar que, según los testimonios,⁷⁹⁵ hay compañeros que fueron detenidos y de los cuales se desconoce su paradero desde aquel entonces, y en algún caso la familia se negó a brindar declaración sobre los mismos. Además, los propios informes de los agentes de la DIPBA hacen referencia, luego de que nuestros entrevistados se encontraran ya en libertad, a “desapariciones”⁷⁹⁶ y detenciones de trabajadores de la empresa. Así quedó expresado en la señalización que fue colocada frente a la planta el 21 de marzo de 2012: *“Según testimonios de sobrevivientes y obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria, muchos de ellos fueron secuestrados en esta planta durante su jornada laboral (...) Algunos de ellos aún permanecen desaparecidos.”*

Entendemos que todo este conjunto de acciones llevadas a cabo por la empresa, que van desde la militarización de la planta, el secuestro del cuerpo de delegados y la exigencia de la modificación de las leyes laborales, no constituyen medidas aisladas pensadas únicamente como un castigo a los trabajadores indóciles, sino que, apuntan a la formulación de una nueva normalidad que permitiera operar los cambios estructurales en las relaciones de producción que requería la empresa. El 1 de mayo de 1976, la productividad de la empresa empieza a mejorar, según los informes, gracias al *“despido de aproximadamente 400 operarios. Este se concretó no solo sobre activistas y agitadores gremiales sino también sobre aquellos que evidenciaban falta de dedicación y abuso de partes médicos.”*⁷⁹⁷

⁷⁹⁵ En este tema coinciden los testimonios de Ismael Portillo, Carlos Garey, Pedro Troiani, entre otros.

⁷⁹⁶ (El entrecomillado es del texto) Archivo DIPBA, Mesa b, carpeta 117, Legajo 34. Ps 69.

⁷⁹⁷ Archivo DIPBA, Ídem. P. 4

En este sentido, los directivos de Ford no están conformes con la situación y manifiestan al agente: *“la urgente necesidad de medidas y/o legislación que le permita a la patronal prescindir de personal, que por su actitud o conducta observado, resulte perjudicial o influya en el normal desenvolvimiento de las tareas (es decir un voto de confianza para que la patronal efectúe los despidos que crea necesarios), cosa que hasta el momento se ven limitados por la Ley de Contrato de Trabajo.”*⁷⁹⁸

En los informes de los agentes de la DIPBA, se insiste cotidianamente en la preocupación de la firma por el aumento de la productividad y el descenso del ausentismo. Esto es central para la empresa y se remarca la urgente necesidad de modificar la Ley de Contratos de trabajo: los empresarios necesitaban, entre otras cosas, tener vía libre para poder despedir a todos aquellos trabajadores que significaran un estorbo por cualquier razón sin que las cesantías impliquen un costo importante. Así, según los últimos informes de la DIPBA de abril y mayo del 76⁷, Ford comenzó por suspender a tres mil obreros jornalizados y mil cuatrocientos mensualizados. Luego, según la prensa escrita, la empresa paralizó totalmente la planta por cinco semanas, *“por acumulación de stock”, concediéndole a los trabajadores “vacaciones” adelantadas.*⁷⁹⁹

Tan solo trece días después de dicho informe, La Prensa titula en su portada: *“Modificóse la Ley de Contrato de Trabajo. Dictaráse un código específico para esa materia; se reglamentarán el derecho de huelga y las tareas rurales y se regularán los estatutos especiales.”*⁸⁰⁰

En este contexto, se entiende que la evolución de Ford Motor es emblemática de los cambios estructurales que se producen en el sector industrial y del impacto sobre los trabajadores. En este periodo, la empresa va a pasar de formar parte de la rama más dinámica de la industria a tener en los años ochenta los más bajos niveles de producción desde la década del sesenta.

Esta primera aproximación a la historia de los trabajadores de Ford durante el período nos permitió hacer algunas observaciones, que sin pretensiones generalizadoras ni mucho menos concluyentes, esperamos que contribuyan a aportar elementos para pensar este periodo. Así pudimos ver cómo

⁷⁹⁸ Archivo DIPBA, Ídem. P. 9 (con fecha 12 de abril de 1976)

⁷⁹⁹ Archivo DIPBA, Íbidem.

⁸⁰⁰ Diario La Prensa, 25 de abril de 1976. Primera plana

durante la dictadura empresarios y militares llevaron a cabo la tarea de eliminar los organismos de base de los trabajadores y de implantar una legislación funcional a los intereses de la empresa, así como de asegurarse que los trabajadores que continuaban en la planta aumenten los ritmos de producción. Para lograrlo, resultó decisivo atacar a los trabajadores en su organización primaria: los cuerpos de delegados y sus comisiones internas. La importancia de estas organizaciones estuvo dada por su relación directa con las bases y, en consecuencia, por la inmediatez de la representación.

Encontramos además profundas transformaciones que se operaron al interior de la planta automotriz, las cuales se vinculan directamente con un cambio en las relaciones de poder entre el capital y el trabajo. Estos cambios y las acciones correspondientes que los hicieron posibles se realizaron con la anuencia de la cúpula sindical del SMATA, cuya política durante el período, lejos de resistir el avance sobre los derechos y las vidas de los trabajadores, colaboró, en muchas oportunidades, con quienes procuraban avasallar esos derechos en pos de garantizar sus propios privilegios. A este respecto cabe señalar, como ejemplos de esta actitud, en primer lugar el convenio del 14 de julio de 1975 homologado entre la empresa y el S.M.A.T.A. En el artículo 9° del mismo la empresa accede a contribuir a la obra social del S.M.A.T.A con una suma variable que se fija en el uno por ciento de la facturación sobre cada unidad vendida. El compromiso por parte del S.M.A.T.A se transparenta más claramente en el inciso 6° del artículo nueve:

“La empresa y el S.M.A.T.A mediante el presente artículo se proponen contribuir al bienestar social de los trabajadores, ya que ambas partes consideran que es su obligación social indelegable el mejoramiento de la producción mediante la erradicación de todos los factores negativos que puedan perturbar el normal desenvolvimiento de la actividad laboral y empresarial”⁸⁰¹

Si bien no se explicitan los “factores negativos” a erradicar, tomando

⁸⁰¹ El acuerdo lleva las firmas de los Sres. Raúl Justo Amin, Ismael Del Rio, Carlos Devit, Guillermo Perrota, Rubén Aguilar, Antonio Salva, Carlos Batalla y Alfonso Genéz en representación del SMATA y los Sres. Diego Chidini, Guillermo Alfonso Correas, Jorge Fernández y Dr. Jorge Richard Zorraquin en representación de Ford Motor Argentina. Convención colectiva de trabajo N° 14/75 “E”. En En <http://apdhlaplata.org.ar> . El subrayado es nuestro

en cuenta el contexto de firma del convenio en el cual se suceden huelgas, tomas de fábrica, asambleas y movilizaciones se evidencia como conclusión lógica que el “aporte extraordinario” de la Ford es la importante suma que la empresa esta dispuesta a pagar a cambio de que el sindicato colabore intensamente en la tarea de disciplinar la fuerza de trabajo dentro de la planta. La permanencia de la estructura de la Lista Verde con el sindicato intervenido durante la dictadura es otro de los ejemplos de la actitud señalada.

Es significativa la posición del SMATA en marzo de 1982 cuando la situación de los trabajadores de Ford se torna mucho más oscura: la empresa decide prescindir del veintidós por ciento de su personal. Así lo anunciaba un importante matutino:

“Ford despidió a 3000 operarios (...) Las cesantías afectaran al personal de su planta terminal en General Pacheco y de autoparte de Córdoba (...) Un fuerte cordón de efectivos militares fue montado ayer para custodiar la planta, mientras los obreros cobraban sus haberes”⁸⁰²

Según estimaciones realizadas por dirigentes del sindicato, estos tres mil despidos traerían aparejados otros siete mil, los que se producirían en distintas empresas subsidiarias de Ford. Según la misma fuente gremial, el 22 de marzo se presentan en el SMATA de Zona Norte dos operarios de la planta denunciando la desaparición de dos compañeros, producida el 18 de marzo en la localidad de Del Viso. Uno de ellos de nacionalidad uruguaya, sin familia y otro argentino, con familia. Dichos trabajadores se habrían presentado ante el SMATA la semana anterior a efectuar consultas, dado que se encontraban suspendidos. Se destaca además que el sindicato se encargó de efectuar averiguaciones sobre los mismos pero encontraron “*que los nombrados no se encuadran en organizaciones de izquierda y si que eran dos de los suspendidos de la planta. No obstante los expuesto, es destacable la posición adoptada por el nucleamiento gremial en cuanto a no propagandizar esas desapariciones, limitándose, en el caso de que se presentaran familiares de los mismos para la presentación de un Habeas Corpus.*”⁸⁰³ Sin embargo,

⁸⁰² Diario Clarín, 20 de marzo de 1982. P 6 - 7

⁸⁰³ Archivo DIPBA, Ídem.

señalan que los dirigentes del SMATA no descartan la posibilidad de que este hecho sea enarbolado por los distintos frentes de izquierda que actúan en Ford. Resulta llamativa la mirada positiva que tiene el informe del agente de inteligencia sobre el accionar del sindicato en relación a este tema.

Los últimos años de la dictadura encuentran a los trabajadores de Ford dentro de un panorama desolador: las políticas de la empresa van de las suspensiones a los despidos masivos sin que encuentre demasiados obstáculos a la hora de hacer efectivas ese tipo de medidas. Por el contrario, los despedidos se encuentran frente a un sindicato que no ofrece grandes respuestas para canalizar sus reclamos. El conflicto del año 1982 se cierra con el cobro de las indemnizaciones y la efectivización de los despidos.

Las políticas desarrolladas durante la dictadura militar (que van desde las que han sido mas estudiadas como la represión física, pero que también incluyeron endeudamiento, priorización de la actividad financiera y especulativa por sobre la productiva, la apertura de importaciones y la intervención de los sindicatos y prohibición de las huelgas y manifestaciones en general, entre otras) reformularon drásticamente el mercado de trabajo reduciéndose así los márgenes de acción de los trabajadores. La inflación, la devaluación del peso para con el dólar, y la suspensión de paritarias se sumaron a este paquete para influir negativamente sobre el salario final y el poder adquisitivo del obrero. Como consecuencia de las políticas señaladas se produce el deterioro creciente de la situación de los trabajadores, que se tradujo en un crecimiento del empleo informal y de modalidades precarias de contratación, así como la reducción salarial que se implemento a través de diferentes mecanismos.

Sin embargo, a pesar del cambio radical de panorama, la resistencia de los trabajadores que se expreso en acciones como el sabotaje a la producción, trabajo a desgano, atentados contra jerárquicos, solidaridad con sus compañeros detenidos y despedidos, entendemos que permitió, de algún modo, conservar hasta la actualidad tradiciones que les son propias. Entre ellas cabe destacar, la continuidad de la existencia de los delegados y las comisiones internas, que vuelven a conformarse a partir del fin de la dictadura; Así como el recurso a las asambleas y tomas de fábrica (que se produce, por ejemplo, ante los despidos de 1985) ya que son algunas de las expresiones más tradicionales de lucha y organización de los trabajadores argentinos que persisten.

Sería difícil explicar esta persistencia si suscribiéramos el pensamiento de quienes creen que las acciones de la sociedad en su conjunto oscilaron “... *entre el sometimiento al poder (...) y formas diversas de acomodamiento y calculado oportunismo.*”⁸⁰⁴

Por el contrario, la presente investigación nos permitió observar acciones de resistencia muchas veces heroicas en el contexto de su realización, ya que ponían en juego la propia existencia de quienes las llevaban a cabo. Al menos en el ámbito de nuestro estudio encontramos actitudes y posicionamientos opuestos: el desinterés en lugar del acomodamiento, la solidaridad en vez del oportunismo.

⁸⁰⁴ Vezzetti, Hugo; ídem, p. 53.

Bibliografía

- Azpiazu, Daniel, Schorr, Martín, *Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.
- Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Siglo XXI, 2006.
- Basualdo Victoria (Coordinadora); Marcos Shiavi; Valeria Snitcofsky; Dario David; Florencia Rodríguez; Ana Belen Zapato; Federico Lorenz; Ivonne Barragán; María Alejandra Esponda, *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: Experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires, Atuel, 2001.
- Canitrot, A., “*La experiencia populista de distribución de ingresos*”, *Desarrollo Económico*, v.15, Nº 59, Octubre-Diciembre 1975
- Franco, Marina, *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y subversión 1973- 1976*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012
- Franco, M. y Levin, F. (comp.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007
- Fernández, Arturo, “*Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*”, Bs. As., CEAL, 1985
- Foucault, Michel. “*Vigilar y Castigar, Nacimiento de la prisión*” Capitulo I. Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires, 1985.
- Informe de la CONADEP, “*Nunca más*”. Eudeba. Buenos Aires, 2006..
- Vezetti, Hugo, *Sobre la violencia revolucionaria*, Siglo XXI editores, 2009
- Pasado y Presente. Guerra, Dictadura y Sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003.
- Werner, Ruth y Aguirre Facundo: “*Insurgencia obrera en la Argentina. 1969-1976*” *Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*. Ediciones IPS, 2007
- Lascano Warnes, Marina Florencia. “*Cambios y continuidades en la historia de los trabajadores industriales argentinos. 1973- 1983. Una aproximación a partir del caso de Ford Motor Argentina*” Tesis de Maestría IDES – UNGS (2013). Inédita